

Ministerio de Administración Pública
Oficina Governmental de Tecnologías de la Información y Comunicación
Al 31 de Diciembre año 2022
Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras
En RD\$



Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	TOTAL	DEVENGADO
2 - GASTOS				
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	\$ 382,067,592.00	\$ 452,743,928.29	\$ 452,568,277.59	
2.1.1 - REMUNERACIONES	\$ 288,899,750.00	\$ 332,144,303.64	\$ 332,105,852.31	
2.1.2 - SOBRESUELDOS	\$ 52,621,500.00	\$ 74,658,557.00	\$ 74,528,515.84	
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN				
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES				
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 40,546,342.00	\$ 45,941,067.65	\$ 45,933,909.44	
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	\$ 256,326,455.00	\$ 222,921,333.31	\$ 130,916,227.40	
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	\$ 67,500,000.00	\$ 62,618,038.74	\$ 59,142,694.65	
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	\$ 3,800,000.00	\$ 1,900,000.00	\$ 1,898,279.99	
2.2.3 - VIÁTICOS				
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE				
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	\$ 129,951,500.00	\$ 87,626,835.57	\$ 43,908,738.15	
2.2.6 - SEGUROS	\$ 4,000,000.00	\$ -	\$ -	
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	\$ 2,000,000.00	\$ 1,962,000.00	\$ 1,140,622.66	
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	\$ 47,857,088.00	\$ 68,396,592.00	\$ 24,670,131.95	
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	\$ 1,217,867.00	\$ 417,867.00	\$ 155,760.00	
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 18,200,000.00	\$ 13,060,250.00	\$ 11,011,328.78	
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES				
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS		\$ 75,000.00	\$ -	
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	\$ 1,000,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS				
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO		\$ 30,000.00	\$ 13,275.00	
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS				
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	\$ 13,000,000.00	\$ 10,570,000.00	\$ 10,569,849.30	
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)				
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	\$ 4,200,000.00	\$ 2,285,250.00	\$ 428,204.48	
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL				
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES				
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS				
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS				
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO				
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS				
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO				
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL				
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES				
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS				
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS				
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO				
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS				
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 14,200,000.00	\$ 26,358,178.70	\$ 12,347,253.38	
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 9,200,000.00	\$ 7,485,972.18	\$ 7,485,972.18	
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$ 290,000.00	\$ 286,738.57	
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO				
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN				
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$ 9,136,419.52	\$ 1,131,417.95	
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD				
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES				
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	\$ 5,000,000.00	\$ 9,445,787.00	\$ -	
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR			\$ 3,443,124.68	
2.7 - OBRAS				
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES				
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA				
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS				
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)				
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA				
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS				
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA				
2.9 - GASTOS FINANCIEROS				
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA				
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA				
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA				
Total Gastos	\$ 670,794,047.00	\$ 715,083,690.30	\$ 606,843,087.15	
4 - APLICACIONES FINANCIERAS				
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS				
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES				
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS				
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES				
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES				
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS				
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS				
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	\$ 670,794,047.00	\$ 715,083,690.30	\$ 606,843,087.15	

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Nota: se refleja diferencia de RD\$44,289,643.30 por aumento de presupuesto para Proyecto Burocracia Cero.

Juan Vidal Pardiella
M.C. JUAN VIDAL PARDILLA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.



Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.